## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 122 - Viernes, 27 de junio de 2025

página 9047/1

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## **UNIVERSIDADES**

Anuncio de 23 de junio de 2025, de la Universidad de Córdoba, de interposición de recurso de alzada contra la resolución del Tribunal Calificador encargado de juzgar el concurso-oposición para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral en la categoría de Técnico Especialista de Biblioteca, Archivo y Museo.

Ante este Rectorado se tramita el recurso de alzada presentado por doña Miriam F. F. contra la Resolución, publicada el 11 de junio de 2025, del Tribunal Calificador encargado de juzgar el concurso-oposición para la provisión, por el sistema de acceso libre, de nueve plazas de personal laboral, en la categoría de Técnico Especialista de Biblioteca, Archivo y Museo, Grupo III, convocado por Resolución de 19 de abril de 2024, «BOE núm. 104, de 29 de abril», corrección de errores, «BOE núm. 155, de 27 de junio», y considerando que el recurso presentado pudiera afectar a derechos e intereses legítimos de los interesados.

Es por lo que, en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público a efectos de notificación a los posibles interesados, concediéndoles un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente de la presente publicación, para formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen oportunos.

Para acceder al contenido del recurso, las personas interesadas en el procedimiento deberán solicitar copia de este, mediante solicitud genérica a través de la Sede Electrónica en el siguiente enlace https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/acceso.do?id=24 y tras la comprobación de su condición de persona interesada, se le remitirá al correo electrónico que indique en su solicitud.

Córdoba, 23 de junio de 2025.- El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.

